

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 15 centimos.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.701

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'50  
Fuera, trimestre..... 7'50  
Pagos Portugal..... 15'00  
anticipados República Argentina, 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

Viernes 22 de Mayo de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55  
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75

Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## Ante las víctimas Hacia el Estatuto Castellano

Escribimos bajo el peso de una grave responsabilidad a la que no hay nadie que pueda sustraerse. Los sucesos que venían comoviendo a España no habían encontrado, por fortuna eco favorable en nuestra provincia, en la que la pasión no había desbordado los cauces legales para manifestarse y solamente en forma esporádica en diversos pueblos de la provincia la pugna ideológica se había manifestado en formas violentas que encontraron en todo momento la protesta razonada, fueren quienes fueren los agresores o los agredidos.

Hace algún tiempo, cuando en nuestra capital se registraron choques entre los extremistas de izquierdas y de derechas, previnimos a las autoridades y aconsejamos a los bandos en pugna respectivamente, que adoptaran las medidas que la prudencia demandaba y se atemperaran a las normas de una actuación cívica civilizada, para ahorrar a Zamora y a los zamoranos días de dolor y de luto.

Nuestras advertencias no han sido tenidas en cuenta, y así se va concentrando en la ciudad la pasión de que se sobreesaturó el campo.

Ya no es, para desgracia de todos, Zamora, la ciudad modelo que no había visto ensangrentadas sus calles como consecuencia de la ola de locura irreflexiva que se cierne sobre la patria.

Unas veces en los pueblos y anteayer en la capital, la pasión engendrada por el consejo dañoso ha ocasionado víctimas irreparables.

Así no puede arribarse a ningún puerto de salvación, porque el espíritu vengativo puede incubar en serie inacabable la perpetración de hechos delictivos eligiendo por turno riguroso individuos de las derechas y de las izquierdas, para terminar en una cruenta lucha civil de consecuencias incalculables.

Se ha aconsejado reiteradamente el desarme a fondo de todos los ciudadanos, y no sabemos que después de expirado el plazo concedido para la entrega de las armas, se haya hecho la inspección y el control de las licencias otorgadas desde 1931 y de las armas entregadas.

Las consecuencias se están tocando todos los días. Conste que nuestra protesta no se limita a un hecho aislado. Nuestra repulsa va contra cualquier acto de violencia, proceda del extremo que quiera o del centro. Igual sentimiento de conmiseración nos merecen, porque no nos importan las ideologías, sino las víctimas.

Si los sucesos desarrollados sirven de escarmiento y se extinguirán con ellos los odios y cesan las fanáticas persecuciones, habrá que reconocer la sangre vertida, aunque muy sensible, ha fructificado en sentimientos de humanitarismo.

Pero si lejos de ello se profundizan más los odios y se enconan las pasiones, tantas veces surja la agresión, estaremos presto para la protesta más enérgica. Un recuerdo emocionado para las víctimas de todas las ideologías y un momento de recapitación en los que conducen masas para evitar responsabilidades morales que muchas veces son más graves que las materiales.

Hace mucho tiempo, desde que Cataluña supe que pensaba en su estatuto, pensé yo en que Castilla también debía pensar en el suyo; pero ¿cómo hablar de autonomía en Castilla? Se consideraba cómo hablar de separatismo. Sacrifiqué mi idea, sepultándola en el silencio.

Pero ¡ah!, ya no soy solo pensando en nuestra autonomía castellana. Veo en el HERALDO DE ZAMORA, en su número 12.696 perteneciente al 13 de los corrientes, un artículo titulado "Hacia el Estatuto Leonés", que suscribe don Mauricio García Isidro, en que lanza la idea para la creación de un estatuto que comprenda las provincias de León, Zamora y Salamanca.

La idea está lanzada, al señor García Isidro, se le deberá siempre, y a HERALDO DE ZAMORA el haberla acogido con tanto cariño, a ella sumo mi granito de arena con todos mis alientos y con todos mis entusiasmos.

Como sanabrés-zamorano que soy, todos mis plácemes por la idea del estatuto Leonés; pero sin perder un átomo de mis profundos amores por mi patria chica ni de mis fervientes deseos por su engrandecimiento, tengo que manifestar: que a la vez de ser sanabrés-zamorano, soy castellano y soy español, por lo que, con la venia del señor García Isidro, me permito dar más extensión, no a su idea, que acaso sea más extensa y más completa que la

mía, sino a lo que en su artículo se limitó.

Si León y Salamanca, estuvieran conformes con que su capital fuera Zamora, acaso fuera bastante con crear esta región a los límites de estas tres provincias; pero mucho me temo por el resultado de esa conformidad.

¿No sería mejor pensar en que la región castellana la constituyeran las diez provincias siguientes: Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Valladolid, Palencia, Burgos y León?

Esta diez provincias, que forman un círculo, tienen las mismas costumbres, gozan de igual lenguaje, sienten las mismas necesidades, profesan las mismas creencias y tienen las mismas aspiraciones.

La primera y principal dificultad que, entiendo, había que resolver, en este caso, es la determinación del punto que debía de ser la capital de esta gran región castellana; pero tiene la gran ventaja de que admite poca discusión.

Como se ve, estas diez provincias, forman magnífico círculo, todo círculo tiene su punto-centro equidistante de los demás, aquí lo tenemos ya marcado por la naturaleza y por los hombres: Este punto es Medina del Campo.

Medina del Campo está situada en medio de una planicie que mide muchos kilómetros cuadrados, es terreno fértil para cereales, legumbres y hortalizas; susceptibles de gran mejoramiento. No es un plano horizontal, es una explanada con suaves arrugas, que hacen que esté siempre enjuta. Su clima, es sano, como lo prueba la robustez de sus habitantes. ¡Qué hermoso emplazamiento para una gran ciudad!

En vías de comunicación, es el punto más importante de España, donde más vías afluyen y es el entroncamiento de la comunicación franco-portuguesa.

El castillo de la Mota, declarado monumento nacional, nos dice: que Medina es el centro de Castilla y a su vez el corazón de España.

Aunque hace poco tiempo que resido en Medina, observo que es una población cosmopolita donde residen habitantes de todas las partes de España, luego Medina es un compendio de lo que es España.

Cuando hay que celebrar alguna asamblea, naturalmente, siempre es, para ello, elegida Medina.

Dilucidado tan importante punto, con la designación de la capitalidad de la región castellana, ¿qué queda por resolver? La redacción de su estatuto. Letrados, doctores ilustres y hombres prácticos, tiene la región, a ellos invito, en nombre de Castilla y de España, para que cooperen, con su sabiduría y experiencia, a esta excelsa labor.

Ya están las ruedas del carro montadas. ¡Castellanos! pongamos en movimiento este carro, que si no cesamos de tirar por él, veremos que Castilla será todo lo que quiera ser.

Nada importa que se provoque algún grito subversivo, como ese de que Cataluña es para los catalanes. No es Cataluña quien en ese caso habla, porque Cataluña es España y ama a España. Y cuando aquel grito se oiga, contestémosle con el grito de que Castilla es para España.

Como preámbulo para la consecución de la idea lanzada por el señor García Isidro, creo bastante. Terminó rogándole reciba mi sincero aplauso, que me perdone por si no he acertado a comprender su verdadera idea y que no dude nunca contar con mi modesta ayuda para cuanto, en terrenos como este, me crea preciso.

Jesús Fernández Rodríguez  
Medina del Campo (Valladolid),  
15 de mayo de 1936.

Le interesa ver en 5.ª plana Sección de Anuncios

## MADRID EL ESTATUTO CASTELLANO

Se va haciendo ambiente regionalista en las provincias castellano-leonesas, espoleadas por la iniciativa de don Mauricio García Isidro.

Castilla, "la de las pardas onduladas cuevas", la cuna de las libertades que tuvieron su epílogo en Villalar, viene resultando la víctima de las demás regiones.

Y al amparo de la Constitución, lo que ha logrado Cataluña y van a pedir los vascos y Galicia y Aragón y Valencia, Castilla puede obtenerlo.

El artículo 11 de la Carta Magna de la República española, dice que si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12, pudiendo recabar para sí en su totalidad, o parcialmente la defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales, la policía de fronteras, inmigración, emigración y extranjería y fiscalización de la producción y el comercio de armas, sin perjuicio en el segundo caso de que puedan recabar todas o parte de las restantes, por el mismo procedimiento establecido en el Código fundamental.

La iniciativa del señor García Isidro, ha tenido la virtud de despertar la conciencia de Castilla, que

estaba amodorrada. Precisamente, coincidió con la asamblea de Caspe y el resurgimiento de los anhelos regionalistas de los vascos y de los gallegos. Los primeros, desahogada la aspiración de un Estatuto vaticanista de los nacionalistas han sumado en favor de su causa a los elementos de izquierda.

Todas las regiones van siguiendo el ejemplo de Cataluña. El Estatuto es un privilegio y la Constitución reconoce la igualdad de todos los españoles ante la ley.

Sin embargo mucho nos tememos que aquí no cuaje la idea. Somos demasiado individualistas y extremadamente apegados al terruño.

Ya verán ustedes como se repetirá el cuento de la lechera. Gastaremos mucha pólvora en salvas y al final echaremos todo a rodar por la elección de la capitalidad o por otra futesa por el estilo.

De todas suertes, conviene iniciar el movimiento regionalista Castellano-leonés. Y ya se sabe que el movimiento se demuestra andando. Queremos decir que no basta con lanzar una idea. Hay que arrojar la semilla en el surco. Preparado el terreno, la está. Falta la propaganda activa. ¿No sería el propio señor García Isidro el más indicado para encauzarla?

Colaboradores eficaces, han de sobrarle. Entre ellos, nosotros.

ELE.  
Madrid, 20-5-1936.

## En Vallesa de la Guareña se registra una colisión entre familias

### Resulta un hombre gravísimamente herido y otro grave

En las últimas horas de la tarde de ayer, en el pueblo de Vallesa de la Guareña, según los informes que hemos recogido, se registró una colisión entre dos familias enemistadas por la política.

A la salida del baile, el joven Pascual Griñón Díez, cantó la Internacional, y sin que se conocieran otros motivos fue agredido por un hombre del que sólo hemos podido averiguar el apellido y que resulta ser Losada, por tres hijos de éste y dos sobrinos.

Cuando se estaba llevando a cabo la agresión, fueron avisados dos hermanos de Pascual, quienes acudieron inmediatamente al lugar de la reyerta, entablándose una batalla campal entre éstos y los familiares del Losada.

En la lucha, se hicieron varios disparos, usando también hachas.

Cuando se logró que se restableciera el orden, se encontraban tendidos en el suelo los hermanos Teodoro y Francisco Griñón Díez, que presentaban varias heridas, de bastante importancia.

Inmediatamente se avisó al facultativo de Vadillo de la Guareña, quien practicó a los heridos la cura preventiva, ordenando fueran

trasladados a Zamora, ingresando en las primeras horas de la madrugada de hoy en el Hospital provincial, donde nuevamente fueron asistidos.

A medio día, cuando realizamos nuestra acostumbrada visita al Hospital, se nos facilitó a los periodistas que hacemos información en el benéfico establecimiento provincial, el siguiente parte facultativo:

"Han ingresado Teodoro Griñón Díez, de 26 años, soltero de Vallesa de la Guareña tiene 5 heridas hechas según me dicen por hacha en la región parietal izquierda y en la región occipital, con signos de compresión cerebral y entre ellos la pérdida del conocimiento. Intervenido se ha comprobado una fractura lineal que arranca de la región occipital y cruza la parietal izquierda y alcanza la región frontal, hallándose irradiada en su extremo superior. He trepanado y hecho esquirolotomía. Muy grave".

—Francisco Griñón Díez, de 28 años de edad, de Vallesa de la Guareña, presenta una herida por proyectil con orificio de entrada por región maseterica derecha y de salida por la nariz, con fractura del maxilar superior. Grave.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Para la constitución del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

Con objeto de proceder a la constitución del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a tenor de lo que dispone el Decreto modificativo del orgánico del mismo fecha 7 del actual, el Ministerio de Agricultura, ha resuelto que en el plazo de 30 días, a contar del día 13 de los corrientes, se remita a la Dirección del Instituto por las Entidades de propietarios, arrendatarios y trabajadores de la tierra que se

estimen con derecho a participar en las Elecciones para Vocales del Consejo Ejecutivo de los elementos representativos correspondientes, relación jurada, en la que conste:

Primero. Nombre, domicilio y fecha de la constitución de la entidad y afirmación de su actual funcionamiento en régimen normal de actuación.

Segundo. Fines primordiales de la misma, según sus Estatutos.

Tercero. Relación nominal, con sus domicilios, de los asociados, de propietarios, arrendatarios, colonos, limitando perfectamente si son proaparceros, braceros, etc.

Lea usted mañana  
HERALDO DE ZAMORA

## Un joven de A. P. es herido gravemente de un tiro y fallece en el Hospital horas después

### UN JOVEN HERIDO GRAVEMENTE

Todavía estamos bajo la impresión que nos produjo el suceso registrado en esta capital el miércoles pasado.

En el crítico momento en que nos disponíamos asistir a la sesión municipal, a las ocho y veinte aproximadamente de la noche, oímos una detonación seca, que nos dio la sensación inmediata de que se trataba de un tiro de pistola.

El efecto que produjo la detonación en el público, que a esa hora paseaba en gran número por la Plaza Mayor, y adyacentes, es difícil describirlo. La gente corría en todas direcciones, atropellándose unas a otras.

Entre la esquina del ala derecha del Ayuntamiento y el comercio de don Magín Prieto estaba caído en el suelo un joven gravísimamente herido, arrojando gran cantidad de sangre de la cabeza.

Cuando renació un poco la calma, algunas personas se acercaron al herido, siendo trasladado al Hospital provincial, en cuyo establecimiento, el doctor señor Crespo Alvarez, procedió con gran rapidez a practicar una delicada operación al joven Francisco Gutiérrez Rivero, de 22 años, vecino de esta capital, afiliado a Acción Popular y domiciliado en la calle de las Cortinas de San Miguel.

Momentos después, se nos facilitó a los informadores, el siguiente parte facultativo:

"A las veinte treinta, ha ingresado en el Hospital en periodo agónico, el vecino de Zamora, Francisco Gutiérrez Rivero, de 22 años—todo según me dicen—. Tiene una herida producida por arma corta de fuego en región occipital izquierda. En pleno coma, se han hecho las radiografías que acompañan. Y en esta situación, de muerte inmediata, he practicado una craneotomía descompresiva, comprobando una hemorragia venosa intensísima, que he cohibido. En la zona de la lesión, he hallado el trozo de bala que acompaña a este parte.

Creo que el fallecimiento no se retrasará muchas horas".

### FALLECE EL HERIDO

Seguidamente de haberle sido practicada la operación al joven Francisco Gutiérrez, fue transportado a una cama de la sala de San Francisco, donde falleció a las once de la noche del miércoles.

### EL MUERTO ES TRASLADADO AL DEPOSITO DEL CEMENTERIO

Por orden del director del Hospital, don Dacio Crespo Alvarez, el cadáver de Francisco Gutiérrez Rivero, fue trasladado a las cuatro de la madrugada de ayer jueves, al depósito del Cementerio Municipal medida ésta que ha parecido bien a la mayoría de las personas, toda vez que con ello se ha pretendido evitar posibles alteraciones de orden público, en el acto de la conducción de los restos del malogrado joven, al cementerio, de haber partido la comitiva fúnebre del benéfico establecimiento provincial.

### LA AUTOPSIA

A las cinco de la tarde del día de ayer, en el departamento dedicado para verificar autopsias, en el cementerio, el médico forense don Julio Rivera, en presencia de algunas autoridades médicas, efectuó al diligencia de rigor en el cadáver de Francisco Gutiérrez Rivero, que durante toda la noche ha sido velado por numerosos amigos del finado.

### HOY POR LA MAÑANA SE CEBLEBRÓ EL ENTIERRO

A las once de la mañana partió de la calle de las Cortinas de San Miguel, la comitiva fúnebre, pendiendo de la carroza, infinidad de coronas con sentidas dedicatorias al finado.

En el cementerio, después de la vigilia de difuntos, se procedió al sepelio de los restos del malogrado joven Francisco Gutiérrez Rivero, presenciando este acto fúnebre numerosísimo público, entre el que figuraban muchísimas mujeres.

El número del Teléfono automático de HERALDO DE ZAMORA desde 1.º de Junio próximo será: 1.722

### COMO DEBIO OCURRIR EL SUCESO

De la posición que el joven Francisco Gutiérrez, mantenía caído en el suelo, en el lugar ya antes citado, con el cabezal en dirección al soportal del Ayuntamiento y boca abajo, se deduce que fue herido mortalmente en la nuca y por detrás, circunstancia ésta que no le dio tiempo a la víctima para defenderse de una agresión inesperada.

### ¿QUIEN ES EL ASESINO?

El joven de esta capital, Bernardino Alonso Martín, que acompañaba al Francisco, nos ha manifestado que no sabe quien pueda ser el agresor de su amigo, pues la acción fue tan rápida, y le afectó tanto, que no se dio cuenta de lo que en aquellos fugaces momentos sucedía a su alrededor.

Sin embargo, nos ha impuesto de que tres individuos les venían siguiendo hacia algún rato, observación ésta que la exteriorizaron a un hermano de la víctima, quien así lo comunicó al mayor de los hermanos Gutiérrez Rivero, llamado Inocencio. Este, parece ser que no dio importancia a lo que su hermano Gabriel le decía.

Ante el señor juez de Instrucción que entiende en el sumario instruido al efecto, parece haberse acusado como seguidores de Francisco Gutiérrez Rivero, a los individuos de esta ciudad, Esperanto Luis Martín (a) "El Flecha", a Mariano Alonso de la Iglesia (a) "España" y a Bernardo García Gaita, natural de la Argentina, y con domicilio en Zamora, desde hace bastante tiempo, toda vez que inmediatamente de ocurrir el atentado criminal, fueron detenidos por la Policía los dos primeros y en el día de ayer, el tercero.

Los detenidos que han ingresado en la cárcel creemos, que han negado su participación en el hecho delictivo y por la reserva con que se llevan las actuaciones judiciales desconocemos los demás detalles del sumario, y nuestra discreción tampoco había de dificultar la labor de la justicia, que estamos seguros resplandecerá en este infortunado suceso.



LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

El ferrocarril de Zamora-Orense-La Coruña

El presidente de la Cámara de Comercio de La Coruña, señor Fernández Conde, nos expone este resumen de las aspiraciones gallegas en cuanto al nuevo ferrocarril:

—En la actualidad—dice— Galicia tiene una sola comunicación ferroviaria con el resto de España: una vía férrea, sencilla, por la que se hace un transporte diario de unos 790 viajeros y 2.200 toneladas de mercancía. En caso de corte o interrupción en esta línea por avería de importancia (recuérdese la que se produjo en la línea Madrid-Barcelona hace unos años y que obligó a desviar el tráfico durante más de un mes por Lérida), sería preciso hacer por carretera 32 expediciones diarias con autobuses de 25 plazas y 440 expediciones con camionetas de cinco toneladas.

La línea León-Monforte, por su perfil y sus instalaciones, no tiene capacidad para admitir aumento sensible de tráfico sobre el actual. Para ello se haría precisa la doble vía, a más de ampliar estaciones, apartaderos, etc.

Esta insuficiencia circulatoria viene a resolverla el Zamora-La Coruña, que asegura las comunicaciones de Galicia con el resto de la Península y además abre al tráfico una gran zona—hasta hoy incommunicada—de las provincias de Zamora, Orense, Pontevedra y La Coruña. La línea atraviesa por Orense las comarcas más ricas de Galicia.

El nuevo ferrocarril arranca de Zamora, como continuación de la línea Madrid-Medina del Campo-Zamora, y con un trazado suave llega a Puebla de Sanabria. En este trayecto hay ocho estaciones, sin contar la de Zamora, que se amplía y puede afirmarse que se hace de nuevo, a fin de que queden adecuadamente instalados todos los servicios que requerirá la intensa explotación prevista para el nuevo ferrocarril. A unos 17 kilómetros de Zamora se cruza el río Esla por un viaducto, cuyo arco central será el de mayor luz de Europa, en hormigón armado.

A partir de la estación de Puebla de Sanabria se inicia la subida para el paso de la Portilla del Padornelo, con un túnel de seis kilómetros, el de mayor longitud de España.

A partir de este punto sigue el trazado por terrenos muy difíciles, lo que unido a la necesidad de no rebasar en rampas y curvas los límites que aseguran una explotación fácil y económica, ha obligado a la construcción de gran número de túneles y obras de fábrica importantes y de mucho coste. Son trece las estaciones y apartaderos entre Sanabria y Orense.

En este último punto se establecerá una gran estación local para el servicio de viajeros, y otra, después de cruzar el río Miño por un arco de más de cien metros de luz, para atender más ampliamente todos los servicios que requiere un centro ferroviario como el de Orense, llamado a ser el de mayor importancia de Galicia.

De Orense sigue el nuevo ferrocarril hacia Santiago por la zona de Lalin y Silleda, para cruzar el río Ulla, con una cota aproximada de cien metros, por un importante viaducto que salva el desfiladero con un arco de 50 metros de luz.

Hay doce estaciones entre Orense y Santiago. En este último punto se construye una estación común para la línea La Coruña-Zamora y la de Vigo. Luego el ferrocarril cruza sobre el Tambre y llega a La Coruña, en donde se está terminando la gran estación, cabeza de esta línea, en la que, como en las de Zamora, Orense y Santiago, no se ha omitido detalle alguno para que reúna todas las condiciones propias de una moderna explotación ferroviaria.

¿Ventajas de esta línea? Son evidentes, no solo por abrir al tráfico comarcas riquísimas hoy casi totalmente aisladas, sino porque supone una mejora formidable en las comunicaciones de Galicia con el interior. He aquí unos cuantos datos.

Distancia entre Madrid-Vigo por León-Monforte, 823 kilómetros; ídem ídem ídem Zamora-Orense, 665. Reducción, 158.

Distancia por carretera, 660 kilómetros. Diferencia a favor de la carretera: Por León-Monforte, 163; por Zamora-Orense, 5. Distancia entre Madrid-La Coruña: Por León-Monforte, 831; ídem ídem ídem Zamora-Orense, 738. Reducción, 93.

Distancia por carretera, 606 kilómetros. Diferencia a favor de la carretera: Por León-Monforte, 225; por Zamora-Orense, 132. Distancia entre Madrid-Pontevedra por León-Monforte, 837; ídem ídem ídem Zamora-Orense, 673. Reducción, 164.

Distancia entre Madrid-Santiago por León-Monforte, 912; ídem ídem ídem Zamora-Orense, 664. Reducción, 248.

Distancia entre Zamora-Orense por Astorga, 351; ídem ídem ídem directo, 248. Reducción, 103.

Se ve, pues, que los importantes acortamientos que se obtienen entre La Coruña-Vigo-Orense-Santiago-Pontevedra y Madrid permitirán ganar mucho tiempo en el viaje. Si a esto añadimos las inmejorables condiciones del trazado, por lo que se refiere a curvas y rampas, que favorecerán un considerable aumento en las velocidades comerciales, tendremos otra ventaja más para el tráfico. Y otra todavía: la simplificación y abaratamiento de las operaciones de carga y descarga por la amplitud con que están proyectadas las estaciones así como por los medios modernos que estarán dotadas. Los inconvenientes que para el tráfico suponen unas estaciones inadecuadas quedan bien patentes en la sección de Astorga-La Coruña, y esto, a pesar de las obras realizadas por el Norte para mejorar las estaciones de aquel trozo.

Ha de tenerse en cuenta que hoy es posible la competencia del camión por la gran diferencia entre las distancias por ferrocarril y por carretera. Así se explica el transporte del pescado en camiones. Construida la nueva línea y reducidas

en casi un 160 por 100 aquellas diferencias para el tráfico Madrid-Vigo, la competencia de la carretera no será posible.

Como antes se ha indicado, las distancias entre Madrid y las principales poblaciones servidas por el nuevo ferrocarril son las siguientes:

Madrid-Orense, 534 kilómetros; Madrid-Santiago, 664; Madrid-La Coruña, 738; Madrid-Pontevedra, 673; Madrid-Vigo, 665; Orense-Santiago, 134; La Coruña-Santiago, 75; La Coruña-Vigo, 181; Orense-La Coruña, 209.

Si suponemos una velocidad comercial de 90 kilómetros por hora, que es perfectamente realizable y superable con los modernos automotores, podremos redactar el siguiente cuadro de duración de viajes:

Madrid-Orense, 6 horas por Zamora-La Coruña y 13 horas 16 minutos por las líneas actuales; Madrid-Santiago, 7 h. 20 m. y 18 h. 37 m.; Madrid-La Coruña, 8 h. 10 m. y 16 h. 15 m.; Madrid-Pontevedra, 7 h. 30 m. y 16 h. 23 m.; Madrid-Vigo, 7 h. 20 m. y 16 h. 5 m.; Orense-Santiago, 1 h. 30 m. y 5 h. 16 m.; La Coruña-Santiago, 50 m. 14 h. 25 m. y 1 h. 20 m. por carretera; La Coruña-Vigo, 2 h.; 9 h. 40 m. y 3 h. 20 m. por carretera; Orense-La Coruña, 2 h. 20 m. y 5 h. 30 m.

En la actualidad está muy extendida la idea de que el transporte por carretera sustituye con ventaja al ferroviario. Es conveniente no dejarse llevar por tal afirmación que puede calificarse de errónea en absoluto, considerada en el aspecto de generalidad que quiere darse. Por el contrario, cabe afirmar que la carretera no vencerá nunca al ferrocarril en transportes largos. En ningún caso, y para ninguna mercancía, podrá el automóvil, con todos sus privilegios, ofrecer tarifas de siete céntimos tonelada-kilómetro, como el ferrocarril puede hacerlo en alguna ocasión. El transporte por carretera no baja de 35 céntimos tonelada-kilómetro y eso que la construcción y conservación de la carretera corre a cargo del Estado, y no del transportista.

Fácil es comprender hasta qué punto resulta oneroso el transporte por carretera. Librarse de esta carga, mediante una moderna línea férrea, supondrá un alivio considerable para la economía gallega. Desde hace siglos está trazado, con la llamada Vereda de los Gallegos, el camino natural a Castilla. El ferrocarril Zamora-La Coruña transforma esa vereda en línea férrea. El resolverá todos los problemas que Galicia tiene planteados en cuanto a sus comunicaciones con el resto de España.

Es absurdo sostener que el auto móvil tiene aptitud par resolver esos problemas. En cuanto a las mercancías, solo las que reúnen especiales condiciones y las que, como la pesca, ofrecen una marcada diferencia entre su valor en muelle y su precio de venta en Madrid, pueden soportar el elevado coste del transporte por carretera. Si éste se impone hoy por la enorme diferencia de distancia entre carretera y ferrocarril no tendrá razón de ser con la explotación de una línea que producirá acortamientos de la importancia de los indicados en recorrido y en tiempo. Además, nadie ignora las malas condiciones en que se hace el transporte de pescado por carretera, en comparación con las inmejorables que ofrece el ferrocarril, a base de adecuados vagones frigoríficos.

De datos estadísticos cuidadosamente estudiados se deduce que entre La Coruña y Madrid y Vigo y Madrid, el tráfico aproximado es de unas 2.270.000 toneladas por las



Proteja a sus hijos.

No escatime ni la cantidad ni la calidad de la leche que consumen porque todo lo que ahorre en ello lo puede Vd. tener que gastar después en medicamentos.

Déles siempre leche condensada LA LECHERA; no es una marca nueva, es la marca conocida, famosa y acreditada.

LA LECHERA

HA CRIADO YA EN ESPAÑA A MILLONES Y MILLONES DE NIÑOS FUERTES, SANOS Y ROBUSTOS

líneas actuales, lo que, con un acortamiento medio de 150 kilómetros, supone una economía para los usuarios de 41 millones de pesetas, sobre la base de una tarifa de transporte de 0.12 pesetas toneladas-kilómetro.

Análogamente, sabemos que el tráfico local por carretera excede de un millón de toneladas. Con suponer solo un exceso de 100 kilómetros de recorrido medio por carretera sobre el que habría de hacerse hasta las estaciones de la nueva línea, la economía para los usuarios será de unos 45 millones de pesetas.

Según autorizadas opiniones, la nueva línea tendrá un gran valor estratégico en su sección Zamora-Orense, a su paso por las inmediaciones de la frontera portuguesa.

Más no es el posible factor bélico lo que califica más favorablemente la importancia de la nueva línea, sino el comercial: la facilidad de exportar la ganadería, la pesca y los productos agrícolas gallegos a los mercados del interior, sin las dilaciones, las incomodidades y las trabas, cuando no las dificultades, insuperables, que hoy se oponen a la movilización de tantas y tan grandes riquezas.

Galicia está, por la abundancia y calidad de su pesca, a la cabeza de todas las regiones españolas. Su producción ganadera le permite ser el abastecedor de los grandes mercados del interior. En cambio, necesita productos para su consumo. El actual absurdo sistema de comunicaciones quebranta la economía gallega, porque supone una fuerte merma en los ingresos al vender y un elevado encarecimiento al comprar. Para remediar esto se han emprendido las construcciones del Zamora-La Coruña.

No olvidemos que nuestro país es el más occidental de Europa. Esta preeminente situación geográfica nos impone obligaciones que no podemos eludir. Hemos de apor

tar a la civilización nuestro concurso en la misma medida que deseamos disfrutar de las ventajas que ella nos brinda. Y nuestro concurso ha de ser abrir camino a las corrientes de tráfico entre Europa y América. Esto únicamente lo conseguiremos mediante la mejora de nuestras comunicaciones.

La Coruña y Vigo, los dos grandes puertos gallegos, nunca podrán ser más de lo que actualmente son, si no cuentan con ferrocarriles que atraigan hacia ellos el tráfico del interior.

V. Fernández Asis.  
(De "El Sol").

Texto íntegro del decreto sobre los billetes

El Presidente de la República firmó el siguiente Decreto:

"En los momentos que el Gobierno se preocupe de dar solución al problema de divisas, en bien de la economía, se viene observando por los organismos correspondientes una salida anormal de billetes del Banco de España, que no responde en la mayoría de los casos más que a una especulación ilícita sobre los billetes exportados clandestinamente. Esta exportación, verificada a impulso de temores injustificados, aparte de perjudicar los intereses de los que la realizan, perturba notablemente toda la economía nacional, y el Gobierno, en vista del mal uso que se viene haciendo de la autorización de la salida al extranjero con 5.000 pesetas, a propuesta del ministerio de Hacienda, ha acordado poner en vigor las siguientes disposiciones:

teniendo en cuenta los acuerdos internacionales. La autorización en cuestión no podrá exceder en ningún caso de la suma de 5.000 pesetas, y, en consecuencia, el interesado que la obtenga no podrá acogerse al propio tiempo al beneficio del artículo anterior.

La autorización a que se refiere este artículo no exime al viajero del cumplimiento de las formalidades establecidas en el Decreto de 16 de marzo último.

Los viajeros que se acojan a este artículo podrán volver a exportar, sin necesidad de la previa autorización del Centro Oficial de Contratación de Moneda, hasta el límite máximo de 200 pesetas por viaje, en el término de tres meses, desde que obtuvieran la autorización, sin que el número de viajes pueda exceder de cinco en el dicho período.

Art. tercero. Los viajeros que hubieren salido de España con billetes provistos de guías, al declarar a su regreso el numerario español que importen, deberán entregar las guías correspondientes en la Aduana de entrada.

Art. cuarto. Las infracciones a lo dispuesto en este Decreto se castigarán según las prescripciones de la legislación vigente en materia de contrabando.

Art. quinto. El presente Decreto empezará a regir desde el día siguiente a su publicación en la "Gaceta de Madrid".

El número del teléfono automático de HERALDO DE ZAMORA desde el primero de junio próximo será: 1.722

¡HERNIADOS! Enseñanzas de la experiencia sobre las que conviene que meditéis

- 1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.
- 2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.
- 3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACIÓN, de la INVAGINACIÓN, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos.
- 4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del Mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Solo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTECIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas en: Alcañices el día 22 del actual mes de Mayo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Internacional. En ZAMORA el día 23, en el Hotel Suizo. En Ferrocarril el día 25 en el Hotel América.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE CON ESTAS SEÑAS: Sr. D. Jerónimo Farré Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Marqués de Valdeiglesias, 5.-MADRID

La bicicleta G. A. C. Modelo 1936 Es la más perfecta Venta: SAN TORCUATO, 20 BAZAR J. ZAMORA

Ferretería y Almacén de Hierros Flaviano Ballestero

SUCESOR DE SIRO PRIETO

Grandes existencias. Precios baratísimos.

AGRICULTORES: Rejas, calzas «ARAYA», horcas, hoces, azadas, palas, herraje para el ganado.

OFICIOS VARIOS: Calderetas, tuberías, telas metálicas, útiles para obras, bombas, fuelles de fragua, taladros volantes, bigornias, herramientas de todas clases.

Cocinas Sagardul-Hijos, insuperables. EXCLUSIVA PARA ZAMORA. TERMOSIFONES, HORNILLOS, ACCESORIOS.

Batería de Cocina Enorme surtido en marrón, azul, coral, y negro.—CUBOS, BAÑOS, etc., etc.

PLAZA SAN GIL, 7 (Frente al Café Paris)

Mala Real Inglesa

Línea de América del Sur

ASTURIAS	18 de mayo	HIGHLAND CHIEFTAIN 12 Mayo
ARLANZA	1 de junio	HIGHLAND PRINCESS 26 Mayo
ALCANTARA	15 de junio	HIGHLAND BRIGADE 9 Junio

El "Alcántara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 737.70.

El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 663.70.

El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubine e Hijos, Capitán Galán. En Madrid: Señores Más, Andowe, Plaza de las Cortes.

**Fábricas de Mosaicos y Piedra artificial**

ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
EN TODAS SUS APLICACIONES

Especialidades de esta casa: MOSAICOS, PILAS, PESEBRES, TUBERÍAS DE CEMENTO y BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN.—Carbones minerales

**LA PARRITA**

**ROQUE DOMINGO** Hermano Sucesor de JOSÉ M. DOMINGO  
Oficinas: MARIANA PINEDA, 2.—Fábricas: RONDA STA. ANA, 1, 3, 5 y 7.  
Telegramas y telefonemas: LA PARRITA  
APARTADO, NÚM. 37.—TELÉFONO, 88 **Medina del Campo**

Pida catálogos y precios sin ningún compromiso.

Informes: **Leonardo Cañibano**  
TELÉFONO, 363.—ZAMORA

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA

**Relación de las maestras admitidas al Cursillo de Selección profesional para ingreso en el Magisterio**

Convocado por orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza de 17 de Marzo último, con expresión de los aspirantes excluidos y a los que les falta completar sus documentaciones, que se formula de acuerdo con la instrucción segunda de la orden ya citada.

**EXPEDIENTES COMPLETOS**

Josefa Casado Díez.  
Francisca Borrego Luengo.  
Rosalina Delgado Rodríguez.  
Constancia Pinto Pérez.  
Julia Neira Martín.  
María Hernández Avilés.  
Eladia Manteca Alonso.  
María del Sacramento Luelmo.  
Basilisa Casado Casado.  
María Fernández Alejandro.  
María del Pilar Castro Rodríguez.  
Aurora Pérez Gómez.  
Manuela Palacios Rodríguez.  
Dolores Quirós Olmedo.  
María Josefa Ballesteros Mateos.  
Luciana Roldán Prieto.  
María Blanco Ballesteros.  
Josefa Ratón Miguel.  
María de la Consolación de la Torre Cervero.  
Manuela Santos Méndez.  
María Magdalena González Gómez.  
María del Carmen Luis Gómez.  
Emeteria Abril del Castillo.  
Francisca Pardo Pardo.  
María del Carmen Paz Ferrero Martín.  
Elisa Blanco Gómez.  
María Natalia Crespo Moyano.  
Andrea Pérez Pérez.  
Aurora Refoyo Chamorro.  
Demetria Sánchez Sánchez.  
Perpetua Pérez Salvador.  
Otilia Blanco Hernández.  
Teotista Martín Pérez.  
Florentina Alonso Fernández.  
Segunda Carrasco Carrasco.  
Modesta González Enriquez.  
María Concepción Valbuena Pascual.  
Consuelo Escudero Paramio.  
Francisca Teresa Crespo Benítez.  
María del Tránsito Crespo de la Fuente.  
María Gañán González.  
Rosalía Esteban Chana.  
Gerásima Bermejo Bragado.  
Josefa Rodríguez Rodríguez.  
Leovigilda Nieto Andrés.  
María J. Molinero Lorenzo.  
Sara Puente Colado.  
Julia del Brio Casaseca.  
Angeles Sanz Alonso.  
Enriqueta Esteban Carril.

Decorosa Rosino Lorenzo.  
Atanasia Blanco Sastre.  
María Teodora Díez Seco.  
Carmen F. Garrote Alvarado.  
Alfonsa Borges Hernández.  
María Dolores Argüello de la Fuente.  
María Consolación Tejedor Alonso.  
María Josefa Cervero Iglesias.  
Petra Morillo González.  
María García Vega.  
Jacinta Ballesteros Segurado.  
Esperanza Alonso Junquera.  
Donata Olivares García.  
Gregoria del Aguila Hernández.  
Carolina Castaño Gago.  
Concesa García Gómez.  
Avenida Acedo Delgado.  
Blanca Martín Osuna.  
Adelaida Herrero Cruz.  
María Josefa Cereza Bienes.  
Albina Blanco Suárez.  
María del Carmen Amigo Diéguez.  
Trinidad Pérez Blanco.  
Josefa Pérez Fernández.  
Antonia Arranz Calvo.  
Petra Urbana Seco Zabala.  
Teresa Gato Refoyo.  
María Presentación Calzada Prieto.  
Olivia L. Méndez Sebastián.  
María del Carmen Mateos Morillos.  
Agridina Fernández Borrego.  
Matilde Echevarría Matos.  
Isabel I. Chico Esteban.  
Catalina Manteca Montoya.  
María del Rosario de Anta Gutiérrez.  
Presentación G. González Sánchez.  
Luisa S. Ceferino Sotelo.  
María Magdalena Esteban García.  
Luzvelina Peñas Cabeza.  
Belarmina Aliste Rodríguez.  
Leono, Satué Lobo.  
Concepción Benito Miguel.  
Adelina Villarejo Carnero.  
María Concepción Villar Villar.  
Manuela Vega Castaño.  
Amelia Alberca Alberca.  
Consuelo Pascual Alberca.  
María Villarejo Carnero.  
Crisanta Martín Valle.  
Ernestina Martín de Anta.  
Anunciación Seco Hernández.  
María de los Dolores García Calzada.

Electricidad para el Automóvil  
**IGNACIO RIQUELME**

Avenida de Blasco Ibáñez.—Teléfono, 372

Estación de Servicio gratuito de

**ACUMULADORES GARANTIZADOS**

Máximo Rendimiento la experiencia de 16 años



Bobinado de dinamos, motores de arranque.—Reparación y carga de baterías.—SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS

Manuela Hernández Luelmo.  
Irene de la Prieta López.  
Fidela García de la Vega.  
Gloria del Río del Río.  
Feliciana Manteca García.  
Josefina Crespo Martín.  
María Alonso López.  
María Antonia Pérez Madruga.  
Andrea González de las Heras.  
Asunción Hernández Morant.  
Amparo Pardo Fernández.  
Adelaida Román Mañosa.  
Amparo L. Pascual García.  
María Fontanillo Casado.  
Manuela Fernández Caballero.  
Manuela Fontanillo Casado.  
María Margarita Pérez Serrano.  
María Consuelo Ramos Pascual.  
Micaela Martín Hernández.  
Encarnación Martín Herrero.  
Julia Gómez Martín.  
María Consuelo García Elvira.  
María Gervás Fernández.  
Antonia Vadillo Hernández.  
Justa Sánchez Sierra.  
Joaquina Rodríguez Pérez.  
Ana Prieto Cancelo.  
Isabel Moralejo Pordomingo.  
Rosalía Hernández Calvo.  
María Luelmo Pascual.  
Marina Temprano Martínez.  
Alfonsa Mateos Mata.  
Isabel Castro Sogo.  
Maura Martínez Escudero.  
Martina Madrid Escola.  
Ludivina Vega Rodríguez.  
Ana Parra Rodríguez.  
Nemesia Núñez García.  
María Soledad García García.  
María de las Mercedes Macías Calvo.  
María de las Mercedes Crespo Crespo.  
Juliana González Gago.  
Adela Vega Huertas.  
Auristela Alvarez Fernández.  
Eseldreda Rodríguez Alvarez.  
María Antonia Rodríguez Junquera.  
Micaela Gómez Calvo.  
Juana Andrés Rapado.  
Evangalina Araceli Delgado.  
Isabel Tejada Pérez.  
Eumelia Martín Fernández.  
María Concepción Inestal Zapata.  
Joaquina Domínguez González.  
María del Socorro Rodríguez Morán.  
Francisca F. Orduña Lorenzo.  
Agustina Colmo Ramos.  
Vicenta Alvarez Gamazo.  
Francisca Serrano Piriz.  
Julia López Bobo.  
Isabel Matos Rivera.  
Trinidad Carrascal Juárez.

Teodora Hernández Cuadrado.  
María del Carmen Cano Tábara.  
Leonor Iglesias Casado.  
María de la Paz Pérez Fernández.  
Valentina Llamas de la Mano.  
Aurora Carrascal Martín.  
María de la Luz Salvador Calvo.  
María de las Nieves Carazo González.  
Jacoba Avedillo Escudero.  
Claudia Aldea Aldea.  
María Bartolomé Bellanco.  
Tránsito de las Heras García.  
Basilisa Rodríguez de Mena.  
María Encarnación Montero Mateos.  
Teresa Gómez Llamero.  
Angela Gómez Llamero.  
Victorina Carbajo Oterino.  
Cristina Marbán Romero.  
Manuela Marbán Romero.  
Ricarda García de la Iglesia.  
Antonia Gago Miguel.  
Natividad Ortega Quevedo.  
Luisa Sanz Uruburu.  
Francisca Moreno Pelayo.  
Paz Pérez González.  
Edmunda Villafañila Aguado.  
Erundina Esteban Ríos.  
Matilde Barona Montes.  
Juana Monforte Riesco.  
Sara Temprano Azcona.  
María Lucas Hernández.  
Felicitas Manso Luelmo.  
Teresa Barrios Garzón.  
Margarita González Martín.  
María del Carmen Lorenzo Rodríguez.  
Amparo Martín Urones.  
Aureliana Casado Casaseca.  
Josefa de Santiago Arias.  
Amparo Arenas Llévana.  
María del Tránsito Vaquero Mayor.  
María de la Piedad Montalvo Rivera.  
Prudencia Ferrero Delgado.  
Teresa Requejo García.  
Antonia Fidalgo Revellado.  
Isolina Trinidad Ramos Castaño.  
Carmen Gómez Diego.  
Casiana Gómez Diego.  
María Teresa Martínez Cervero.  
Aurora García Rodríguez.  
María Herrero Delgado.  
María Luisa Torres Salvadores.  
Pristila Terán Rodríguez.  
María de la Visitación Lorenzo.  
María del Pilar Hernández Vergaz.  
Asunción Alonso Tejadura.  
Elvira Huerga Huerga.  
Demetria Pintado Gómez.  
Dolores Alonso San Román.  
Natividad López de Heredia.  
Mercedes de la Vega Guerricogaita.  
Isabel Vázquez Román.  
María García Gómez.  
Segunda Isabel Herrero.  
Araceli Martín Calvo.  
Antonia Mulas Lozano.  
Alfonsa Mulas Lozano.  
Claudia Melgar Turiel.  
Carmen Cuadrado García.  
Arsenia Alonso Blanco.  
Angeles Martínez Hernández.  
María Concha Nuevo García.  
María del Carmen González Lorenzo.  
Josefa Martínez Pérez.  
María Socorro Herrero Pérez.  
Virginia Alonso Calvo.  
Arsenia Rodríguez González.  
Filomena de Oro Colorado.  
**COMPRENDIDAS EN LA ORDEN DE 27 DE MARZO**  
Angeles de la Huerga Martín, que le falta aprobar prácticas de enseñanza segundo curso.  
**EXPEDIENTES INCOMPLETOS**  
Purificación Seisdedos Fernández, que le falta Hoja de servicios.  
Candelas Casaseca Casaseca, que le falta certificado del título.  
Manuela Lorenzo San Román, que presentó únicamente la instancia.  
**EXCLUIDAS**  
María Manuela Pardo Marcos excluida por cumplir los cuarenta y cinco años con fecha anterior a la convocatoria.  
De conformidad con lo dispuesto en la instrucción segunda de la Orden de 17 de marzo próximo pasado, se advierte a las señoras maestras a quienes les falte completar sus expedientes, que en el

**"La Moderna"**

JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA

RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÚ KÚ.  
PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PEDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

plazo de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción de la presente lista en el "Boletín Oficial" de esta provincia, presenten sus documentos, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo antes dicho, serán excluidos. Asimismo pueden presentar sus reclamaciones si a ello tuvieran lugar por motivo de exclusión o de omisión.  
Zamora 18 de mayo de 1936.  
El Jefe de la Sección.—**Juan Santos.**

**Crónica mercantil**

Valladolid, 20.  
**El mercado de trigos** : : : :  
Continúa en la misma situación, y las ofertas siguen haciéndose entre 36 y 39,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades. La demanda menos animada.  
**Harinas y salvados** : : : :  
Cotizan en plaza: harinas selectas, de 53 a 56 pesetas; extras, de 50 a 52; integrales, de 48 a 49; salvados tercerillas, de 34 a 36; cuartas, de 22 a 24; comidillas de 19 a 20; anchos de hoja, a 24; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación aquí.  
**Centeno y otros granos** : : : :  
Se ofrecen: centenos, de 33,50 a 34,50; cebadas, de 34 a 34,50 pesetas; avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 35,50; yeros, en línea de Ariza, a 34; todo por quintal, sin saco y en lugares de procedencia.  
Equivalencia en reales por fanega de los precios anteriores:  
Centenos, de 55,47 a 57,13 reales.  
Cebadas, de 43,79 a 44,43.  
Avenas, de 30 a 31.  
Algarrobas, a 61,40.  
Yeros, a 60.



Un duro a la semana le permitirá poseer un PHILIPS  
La radio al alcance de todos  
INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL  
**JACINTO GONZALEZ**  
Bazar J., San Torcuato 20.—Zamora

Nodude Vd. esta es la mejor bici Nacional.  
**B.H.**  
Venta: BAZAR J. ZAMORA

**HERALDO en Santa Colomba**

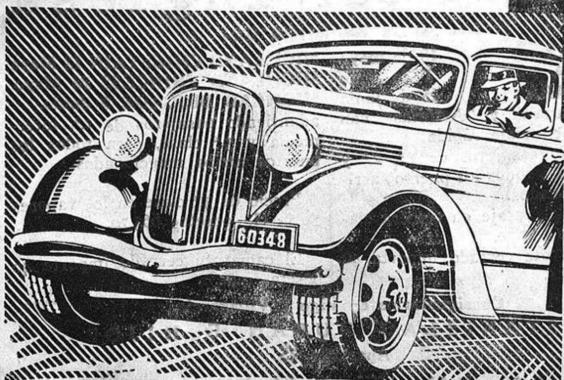
**FIESTA DEL ARBOL**  
El pasado día 15 del corriente mes, se celebró en el pueblo de Santa Colomba de las Monjas, la simpática Fiesta de Arbol. Los niños y niñas de las Escuelas, llevando respectivamente banderas y lazos tricolor, se dirigieron hacia el lugar denominado "Plantío de los Niños", en él, donde se reunió el pueblo en masa, los señores maestros y varios niños pronunciaron discursos y poesías alusivos al árbol. Se representaron dos comedias cómicas. Al final, los niños fueron espléndidamente obsequiados por las autoridades de la localidad.  
La fiesta resultó brillantísima y a todos dejó un grato recuerdo haciendo votos para que el año próximo supere en esplendor al presente.  
El Corresponsal  
**Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA**

**Notas Militares**

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:  
**Concurso** : : : : :  
Una vacante de teniente coronel y otra de teniente, de Ingenieros, en el Centro de Transmisiones.  
Una plaza de capitán de Infantería en la Escuela de Gimnasia.  
**Ascensos de la Guardia civil** :  
En el Instituto de la Guardia civil, ascienden al empleo superior inmediato trece sargentos de Infantería y dos de Caballería; catorce cabos de Infantería y dos de Caballería.  
**II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA ESCURIET**  
primer español clasificado, triunfa en la 2.ª Vuelta con bicicleta **ORBEA**  
Ventas exclusivas para Zamora  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—Zamora

**REO**

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA



Manuel Becedas Regidor  
Ronda Santa Clara, 6  
ZAMORA

**PERSIANAS de Madera**

en colores VERDE y OCRE

De Junquillo

PARA MIRADORES Y ESCAPARATES.

TODAS SE COLOCAN A DOMICILIO SIN AUMENTO DE PRECIO.

Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2

ZAMORA

Teléfono, 58

POR TELEFONO Y RADIO

Ayer se reunieron los diputados de Castilla la Vieja y León para estudiar el alcance que habrá de darse a la idea del Estatuto de Castilla y León

AYER EN EL CONGRESO Queda restablecida la ley de Jurados Mixtos de las Constituyentes

Madrid.—Alas cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Martínez Barrio. Hay desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueba definitivamente el dictamen sobre supresión del artículo 30 de la ley de presupuestos. También son aprobados un dictamen de la comisión de Justicia referente a la modificación del artículo tercero de la ley de orden público, y un proyecto dictando normas para los nombramientos de jueces de las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto sobre derogación de la ley de Jurados Mixtos y restablecimiento de la votada por las Cortes Constituyentes.

El señor GUERRA de la Ceda, defendiendo una enmienda para que los abogados puedan intervenir en los litigios. Es rechazada, lo mismo que otra del señor Madariaga referente a medidas para garantizar imparcialidad en las elecciones de los Jurados Mixtos.

El señor SOTO de la Ceda, apoya otra en el sentido de que los presidentes de los Jurados Mixtos pertenezcan a la carrera judicial, y es frecuentemente interrumpido. La enmienda es rechazada.

El señor SANCHEZ MOVELLAN de la Ceda, presenta otra en la que propone algunas modificaciones en la tramitación de los recursos. También es desestimada.

El señor GUERRA consume un turno de totalidad en contra del artículo único de la ley.

El señor LOPEZ GOICOECHEA de la comisión, niega que la ley vulnere el artículo 95 de la Constitución, porque se trata de restablecer la que votaron las Cortes Constituyentes. Anuncia que las iniciativas defendidas por las oposiciones serán tenidas en cuenta cuando se discuta la reforma de la ley.

Queda aprobada ésta por 127 votos contra 56.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que cuando se aplicó la ley de arrendamientos rústicos fue uno de los primeros que protestó, y pregunta por qué no se ha traído oficialmente la cifra de 187.000 desahucios que, según se ha dicho se habían cometido. Explica el hecho de que se realicen algunos desahucios por el miedo de los propietarios a la ley, y afirma que, como

hombre de partido, le satisfacen las equivocaciones y errores de las izquierdas; pero como español, lo siente. Se debe rodear de prestigio al Parlamento, porque si las masas campesinas ven que se dictan disposiciones contradictorias, los legisladores quedarán desprestigiados. Promete su leal colaboración para la ley de arrendamientos rústicos que se anuncia. Alude a su proyecto de arriendos, y hace constar que fue modificado por la Cámara.

El señor GALARZA:—Y votado por la Ceda.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ afirma que muchos diputados de la Ceda no le votaron. Además, se presentó un reglamento para evitar abusos. Añade que, cuando se encargó del Poder el señor Azaña, él pronosticó que gobernaría durante un cuatrienio, y ahora dice que será durante un sextenio. A ver si así aprenden las gentes. Invita a los diputados a acompañarle a Andalucía para que vean la situación de los agricultores, y afirma que él defiende la República por creer que se puede hacer obra social. Se refiere a la falta de fijez de las gentes que cambian continuamente de política, y del radicalismo pasan al comunismo o al fascismo, sin saber lo que hacen. Es hora de que muchos españoles se pongan de acuerdo para formar un partido de personas decentes. (Aplausos de toda la Cámara).

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el Gobierno aspira a realizar una obra verdaderamente social. Habla de Sturzo y del populismo italiano, y declara que fracasarán.

Se rechaza una enmienda del señor Gil Casares al artículo primero.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ manifiesta que su obra en el ministerio de Agricultura estuvo avalada por la Ceda. Se refiere al populismo, y declara que él comparte esas ideas; pero si es derrotado, se resignará después de haber cumplido un deber de conciencia. Está conforme con el noventa por ciento del discurso que pronunció el señor Azaña; pero no lo está ni con el diez por ciento de la labor desarrollada por el Gobierno. Se suspende el debate.

COMISION DE PARO OBRERO

Se aprueban los nombramientos de los diputados que formarán la comisión del paro obrero, y queda sobre la Mesa una proposición, no

de ley, del señor Trías de Bes pidiendo la asistencia de representantes españoles, como observadores, a la Conferencia iberoamericana

na extraordinaria, que se celebrará en Buenos Aires.

A las nueve menos cinco minutos de la noche, se levanta la sesión.

Ayer hubo dos reuniones sobre el Estatuto de Castilla y León

Hoy se celebrará una reunión conjunta

Madrid.—Los diputados de Acción Popular de Castilla la Vieja y León, se han reunido para estudiar el alcance que habrá de darse a la idea del Estatuto de Castilla.

Según nota facilitada por el señor Gil Robles, se acordó que el problema del Estatuto de Castilla y León no puede ser planteado por un solo partido, y es preciso poner en contacto con todos los que estén conformes con el reconocimiento de la personalidad regional de León y Castilla.

Probablemente, hoy, se celebra-

rá otra reunión de diputados castellano-leoneses de distintos partidos.

LOS AGRARIOS

Presidida por el señor Martínez de Velasco, se ha reunido la minoría agraria para cambiar impresiones sobre la idea de solicitar el Estatuto de Castilla y León.

El señor Cid dijo a los periodistas que habían acordado asistir a la reunión que se celebre hoy para tratar del asunto. En principio, la opinión de la minoría agraria es favorable al Estatuto.

La vuelta ciclista a España

Clasificación de XIII etapa San Sebastián-Bilbao

- 1. Vicente Carretero, que invirtió en el recorrido 5 horas, 34 minutos, 14 segundos.
2. Rafael Ramos.
3. Gustavo Deloor.
4. Alfonso Deloor.
5. Antonio Bertola, todos en el mismo tiempo que Carretero.
6. Angel Bertola, 5-34-37.
7. Escuriet, 5-36-40.
8. Emiliano Alvarez, 5-34-17.
9. Salvador Molina, 5-44-1.
10. Alfonso Schepers, idem.
11. Julián Berrendero, 5-45-29.
12. Fermín Trueba, 5-45-58.
13. Delio Rodríguez, 5-46-46.
14. Mariano Cañardo, idem.
15. Bautista Salom, idem.
16. Miguel Valero, 5-49-44.
17. Ramón Cruz, 5-54-10.
18. Benito Cabestros, 5-55-20.
19. Salvador Cardona, 5-56-50.
20. Miguel Carrión, idem.
21. Agustín González, idem.
22. Cipriano Ely, idem.
23. Francisco Goenaga, 6-5-28.
24. Gergorio Idigoras, 6-7-56.
25. Joaquín Bailón, 6-12-10.
26. Luis Esteve, 6-25-33.
27. Antonio Arias, 6-37-4.
Trillo y Acosta entraron en la meta fuera de control.
Retirado, Pantoja.
CLASIFICACION GENERAL
1. Gustavo Deloor, 96-46-50.
2. Antonio Escuriet, 96-57-41.
3. Alphonse Deloor, 96-59-41.
4. Antoine Bertola, 97-2-7.
5. Vicente Carretero, 97-3-15.
6. Rafael Ramos, 97-8-34.
7. Julián Berrendero, 97-9-57.
8. Alphonse Schepers, 97-29-30.
9. Emiliano Alvarez, 97-31-41.
10. Fermín Trueba, 97-39-28.
11. Mariano Cañardo, 97-45-22.
12. Ramón Cruz, 97-51-54.
13. Bautista Salom, 97-53-42.
14. Cipriano Elys, 98-0-45.
15. Salvador Molina, 98-9-31.
16. Francisco Goenaga, 98-16-3.
17. Joaquín Bailón, 98-18-59.
18. Salvador Cardona, 98-20-56.
19. Miguel Carrión, 98-26-31.
20. Agustín González, 98-38-40.
21. Miguel Valero, 98-38-40.
22. Angel Bertola, 98-55-46.
23. Benito Cabestros, 99-2-7.
24. Delio Rodríguez, 99-3-49.
25. Luis Esteve, 99-3-49.
26. Antonio Arias, 99-47-53.
27. Gregorio Idigoras, 99-49-48.
Se ha retirado Pantoja y a la hora de cerrarse el control, no han entrado en la meta, ni Acosta, ni Ruiz Trillo.
GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA
Después de la etapa de ayer, la clasificación para el Gran Premio de la Montaña, establece así:
Fermín Trueba, 27 puntos.
Berrendero, 23.
Molina, 22.
Antonio Bertola, 17.
Emiliano Alvarez, 15.
Carretero, 14.
Gustavo Deloor, 13,5.
Goenaga, 13.
Carrión, 7.
Escuriet, 7.
Elys, 5.
A. Deloor, 4.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—De la reunión de la minoría socialista fue facilitada la siguiente nota:

“La directiva dió cuenta de las gestiones que vienen realizando cerca del Gobierno para dar estado parlamentario a los problemas que se derivan de los sucesos de octubre de 1934 y de la represión que en toda España, singularmente en Asturias, llevó a cabo el Gobierno radical cedita.

La minoría aprobó las gestiones de la directiva, ratificándose en sus anteriores acuerdos, de plantear cuanto antes en el salón de sesiones estos problemas, que espera con ansiedad la clase obrera, y que constituyen un compromiso de honor para el Frente Popular.

La minoría quedó enterada del oficio del Tribunal de Garantías, en orden al recurso de amparo presentado por el señor Moreno Calvo. Los representantes en diversas comisiones parlamentarias informaron acerca de la labor que realizan las mismas mereciendo especial atención los trabajos de la Comisión de Estado y la de Justicia.”

PORTELA SEGUIRA FORMANDO PARTIDO CENTRO

Madrid.—Se reunieron para almorzar en un céntrico hotel, el señor Portela Valladares y los diputados del partido centrista. Durante la comida trataron de la situación política y parlamentaria y muy especialmente sobre el rumor circulado acerca de la posible incorporación del centrismo al partido de Unión Republicana.

Los reunidos acordaron sostener el programa y el carácter del partido centro y conservarse como hasta aquí, sin realizar coaliciones o fusiones con otros partidos.

MOLES NO HA ESTADO EN VALENCIA

Madrid.—Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación le preguntaron acerca de su viaje a Valencia.

El señor Moles dijo que no se había movido de Madrid y que la noticia publicada, en los periódicos acerca de su viaje, había sido una confusión.

El que ha ido a Valencia ha sido un hijo suyo, y por lo visto le confundieron, creyendo que era él el que había realizado el viaje.

LARGO CABALLERO CONFERENCIA CON MOLES

Madrid.—El señor Largo Caballero conferenció durante cerca de media hora con el ministro de la Gobernación. Al salir se limitó a decir que la entrevista, había versado sobre asuntos relacionados con la nota facilitada por la minoría socialista, como consecuencia de la reunión de la mañana.

A esta entrevista con el señor Moles se le concedió alguna importancia, por creerse que se había tratado en ella de la cuestión asturiana que a juicio de muchos diputados, es bastante grave.

(Más información en 6.ª plana)

Almorrans, Fisuras, Fistulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras Variccosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método Especial Ultrarápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en ZAMORA el 30 del actual, de 11 a 1, en el PALACE HOTEL

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, pral., MADRID

Telefono 12198

Sección de Anuncios Económicos

PASTOS Para 1.500 reses lanaras se subastan los de agostadero y pampanera del término de San Marcial, el día 10 de mayo.

ALFALFA Se arriendan, dos campos en plena producción, por todo el verano, en el arrabal de San Frontis, huerta de Lostau. Para tratar con Felipe Sánchez.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Foto-Cuevas COMUNIONES

Recordatorios modernísimos, elegantes para primeras comuniones a precios económicos. Regalos extraordinarios a los clientes. La mejor fotografía Foto-Cuevas Calle de Benavente.—Zamora

VINO DE ALBILLO clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 16 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de 11 a 2.

TRASPASO Por no poderla atender, su dueña, traspasa la frutería de San Torcuato número 84, con casa para vivienda. Para tratar en la misma.

T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

PASTOS Se arriendan los pastos de rastrojera, espigadero y hoadero del coto redondo o dehesa de Chaquino, en el término municipal de Villabuena del Puente. Para tratar, con Atilano Correa Fernández, en la misma finca.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43-254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de mayo y 1.º de junio.

¡Última novedad!

EN PERMANENTES para NIÑAS. Sin aparato ni electricidad. Vete por la salud de sus cabellos pidiendo permanente Eugénie en la Peluquería RAMOS Plaza de San Miguel, 4.—Zamora

La Valenciana

Gran Casa de Semillas y Plantas de todas las clases de la VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracido, 1 Zamora En esta Casa se venden las mejores pepitas legítimas VALENCIANAS de melón, sandías y calabazas. Semillas de alfalfa, Tréboles, Remolachas Ray-Grass, y Hierbas para prados. Plantas y Semillas de flores. Rafia florista para injertar. Superior maíz de secano. No dejes de hacer vuestros pedidos a esta Casa y ahorraréis dinero y obtendréis buenas cosechas. Doctor Carracido número 1, Zamora Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

VIUDA DE SEVER FUNERARIA Coronas Teléf. 350 Pensamientos Calle Fabriciano Cid, núm. 8. (antes Cárcaba)

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Pedro Domecq y Cia. VINOS Y COÑACS AGENCIA EN ZAMORA: SAN GIL, 9 Telf. 375

Gran Sastrería CLAUDIO RODRIGUEZ Elegancia Buena confección Economía Plaza Mayor, 39 y 31 Zamora Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Compañías Francesas Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique PARA BRASIL-PLATA 9 de Mayo: "KERGUELEN" Tercera clase 665'70 ptas. 31 de Mayo: "MASSILIA" Tercera clase, pesetas 737,70

Cie. Generale Traslantique PARA LA HABANA Y VERACRUZ saldrá de Vigo el vapor correo extrarápido 24 de Mayo: "MEXIQUE" Tercera clase: A la Habana ..... Ptas 664'25 A Veracruz ..... Ptas 717'70 Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL 12 de Mayo: "DE LA SALLE" admitiendo pasajeros de Cámara y carga Para informes: ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Luis Taboada, 4

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

### En Gobernación dijeron esta madrugada que los obreros de Tu- rón y Mieres se habían reintegrado a sus puestos de trabajo

#### Proyectos leídos

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley concediendo a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casaus la pensión anual de veinte mil pesetas, equivalente al sueldo que disfrutaba como director general de Seguridad, devengándose desde el día de su fallecimiento.

El de Industria y Comercio presentó otro, mediante el cual se deroga, en todas sus partes, la ley de 22 de octubre de 1935, para la fabricación de combustibles líquidos.

#### Las actas de Cuenca

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de actas, para examinar las de Cuenca.

Los representantes de la derecha en el seno de la Comisión manifestaron que no podía concurrir el señor Goicoechea y que solicitaban de la Comisión que, en nombre del señor Goicoechea, las impugnara el señor Serrano Jover.

La Comisión, después de un amplio cambio de impresiones, en la que intervinieron casi todos los vocales, acordó denegar la petición de las derechas, con el voto en contra del señor Serrano Jover.

La Comisión volverá a reunirse mañana (hoy) a las ocho de la noche.

Según manifestaron algunos vocales de la Comisión, es propósito irreducible del señor Goicoechea, no asistir tampoco a la sesión de hoy. Dieron también la impresión de que las actas de Cuenca serán aprobadas sin grandes dificultades.

#### Largo Caballero en Cádiz

Madrid.—Largo Caballero hablará el día 31 del actual en Cádiz, en un mitin del Frente Extremista, formado por socialistas de su sector y comunistas.

#### Sigue la huelga en Lugo

Lugo.—Continúa la huelga general. No ha habido incidentes de importancia, aunque sí algunas coacciones.

El aspecto de la población es de tranquilidad.

Durante la mañana abrió el comercio, pero cerró a mediodía, debido a la festividad del día.

En cafés y bares los clientes se servían personalmente.

#### Contra la Enseñanza religiosa

Madrid.—Han sido incautados por el Ministerio de Instrucción los Colegios del Patronato de Santa Isabel y Nuestra Señora de Loretto.

Las juventudes marxistas, por su parte, han invadido el Colegio de María Cristina y expulsaron a las Hermanas de la Caridad que lo regentaban, sin esperar la decisión de las autoridades y con asentimiento del al-

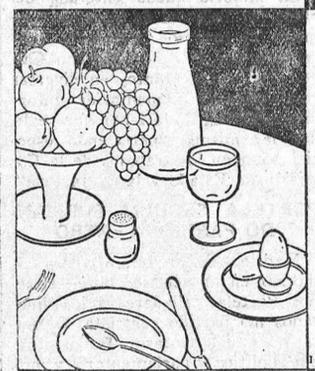
calde de Madrid, que decretó la desposesión del edificio.

#### De madrugada en Gobernación

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el gobernador de Oviedo comunicaba que los obreros de Mieres y Turón se reintegraron hoy a sus puestos de trabajo.

De Murcia dan cuenta de que ha quedado resuelta la huelga textil que había en dicha capital.

#### El régimen alimenticio del



#### enfermo del estómago...

...ha de ser de tal naturaleza, que proporcione al aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras cocidas, frutas maduras y otros alimentos naturales, y, como medicamento, se debe tomar, después de las comidas, una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos, que asegura la normalidad de las funciones digestivas.



#### Se reúne la minoría de Izquierda Republicana

Madrid.—A las once de la noche se reunió en el Congreso el grupo parlamentario republicano de izquierdas.

Presidió el señor Fernández Clérigo.

Según la referencia que han dado los reunidos al terminar, se trató de asuntos internos del partido y, especialmente, de las normas para la presentación de enmiendas y votos particulares a los proyectos de ley que

se presenten a la Cámara para su aprobación.

#### Anuncio de huelga en Madrid

Madrid.—Anoche se celebró la asamblea de obreros de agua, gas y electricidad, acordando, en principio, ir a la huelga, pero sin fijar fecha.

#### Consejo de hoy

Se concede gran importancia al Consejo de ministros que habrá de celebrarse hoy, por los asuntos que en él habrán de ser abordados.

Entre estos, posiblemente, se tratará de la proyectada reforma del actual reglamento de la Cámara, para que, conocido por los ministros el proyecto del señor Casares Quiroga, se puedan cambiar impresiones con los jefes de los grupos republicanos y proletarios del Frente Popular para llegar a

un acuerdo acerca del alcance y profundidad en que puedan producirse estas modificaciones en dicho reglamento.

Según noticias que merecen entero crédito, en el Gobierno ha producido penosa impresión la decisión de la Sala segunda del Tribunal de la Audiencia, con el fallo dado en la causa instruida contra los elementos fascistas que produjeron los importantes desórdenes durante la celebración de la procesión cívica del día 2 de Mayo.

Aseguran que hoy mismo se ha celebrado una reunión entre el ministro de Justicia, el subsecretario del citado departamento y dos magistrados, en la que se ha tratado de este asunto.

También se ocupará el Consejo de ministros del problema del carbón y de la situación que ha creado en la zona minera.

Sánchez ORTIZ

#### Delegación de Hacienda de Zamora LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Francisco González Bances.  
Doña Soledad Sánchez.  
Sr. administrador de la Prisión.  
Sr. Jefe de la Sección Agronómica.  
Don José Losada.  
Don José Borrego.  
Don Valeriano Hernández.  
Don Juan A. Mesonero.

\*\*\*

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días, no han hecho efectivos los cobros a realizar, serán anulados.

#### La Inter-Radio Salamanca y las emisiones de Zamora

En atento Saludo, nos comunica la dirección de Inter-Radio, Salamanca E. A. J. 56, que dentro de breves días comenzará dicha emisora sus emisiones diarias, de una a dos de la tarde, dedicadas a Zamora.

Agradecemos sinceramente el ofrecimiento que se nos hace para beneficio del público y al mismo tiempo nos ofrecemos a la reciprocidad.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

#### Al desbocarse un caballo que tiraba de un carro, un niño es atropellado

##### Heróico comportamiento de un sargento de Asalto y de un agente de Vigilancia

Ayer tarde, en la calle Travesía se desbocó un caballo que tiraba de un carro, propiedad de Eladio Enebral Sánchez, vecino de esta capital.

El semoviente emprendió veloz carrera atropellando al niño de cuatro años de edad, Miguel González Martín, que resultó con la fractura de la tibia y peroné derechos.

Cuando el caballo continuaba corriendo con dirección a la calle de las Cortinas de San Miguel, donde se encontraban gran número de personas, que acudían a testimoniar su pesame a la familia del joven Francisco Gutiérrez Rivero, fallecido el miércoles pasado, el sargento de Asalto de la sección de Valladolid, don Rafael Ruipérez Martín-Toledano y el agente conductor de la plantilla de Zamora, don Miguel Donato Gómez, se abalanzaron contra la caballería desmandada y mientras uno sujetaba al percherón, el otro se agarraba de una rueda del vehículo, con la que se quedó en la mano, lo que hizo, que al perder el carro su posición normal constituyera un freno para al vertiginosa marcha del

caballo desbocado, evitando con este acto heroico una catástrofe, pues hubieran resultado atropelladas numerosas personas.

En el coche-camión de los guardias de Asalto, el niño Miguel González Martín, fue llevado a la Casa de Socorro, por los conductores don Mariano Truchero Rodríguez, don Agapito Moreno Rodríguez y don Federico G. Zúñiga, donde fue asistido y luego trasladado al Hospital provincial, donde quedó ocupando la cama número 6 de la sala de San Francisco.

Los señores Ruipérez Martín-Toledano y Donato Gómez, también fueron curados en la Casa de Socorro de algunas lesiones que sufrieron, sin que por fortuna revistan gravedad.

El capitán de la sección de Asalto de Valladolid, don Rosendo Piñero y el Comisario don Manuel Blanco, tan pronto como tuvieron conocimiento del suceso, se apresuraron a felicitar a los valientes señores Ruipérez y Donato Gómez por su ejemplar comportamiento, felicitación a la que unimos la nuestra.

### En vísperas de cambios políticos en Italia

Según ciertos rumores, que conviene acoger con reserva, Italia parece hallarse en vísperas de una modificación política, que tiene el verdadero carácter de una rectificación constitucional. A este efecto ya se modificó el título de soberano, ahora rey de Italia y emperador de Etiopía, y se anuncia la su presión de la Cámara de diputados.

El señor Mussolini, decía el 23 de marzo último que la sustitución de ésta por una Cámara corporativa se llevaría a efecto próximamente. Además, la campaña de Etiopía, al imponer una estrecha disciplina nacional a la industria y al comercio, ha facilitado una organización económica completamente nueva, y el régimen de las sanciones ha impuesto al país sacrificios, de los que se ha sacado partido. El comercio fue considerablemente restringido y el balance comercial mejoró.

El directorio fascista ha acordado que este régimen de excepción

continúe y que jamás se vuelva a tener relaciones comerciales con los países sancionistas.

La disciplina de la economía italiana, nacida de razones imperiosas, será mantenida.

Ciertos aspectos transitorios del régimen fascista serán codificados. Y por último, se prevé un cambio de personalidades políticas; las personalidades fascistas mas populares alistadas como voluntarios de África y que han vuelto, tales como el conde Ciano y el exsecretario del partido Farinacci o que se hallan en camino de vuelta, como el gobernador de Roma, señor Bottai serán designados para nuevos puestos. También es posible que ciertas carteras de las que el señor Mussolini es actualmente titular, se confíen a ministros.

Estos son rumores, como se dice al principio, que no han sido confirmados oficialmente.

Sánchez ORTIZ

### Gestiones para que sean retirados de Addis Abeba los refuerzos anglo-franceses

Londres.—En el curso de contactos normales entre las Embajadas italianas y los ministerios de Negocios Extranjeros de Londres y París, se han hecho gestiones verbales para el retirada de los refuerzos anglo-franceses que protegen a los nacionales residentes en Addis Abeba y Diredawa.

El hecho de que estas gestiones

hayan sido hechas, de la manera menos formal posible, demuestra el deseo de no agravar una situación ya delicada.

En los medios oficiales se afirma que Inglaterra mantendrá por ahora los refuerzos militares de la Legación de Addis Abeba, a pesar de los deseos de Italia de que se retire dicha guarnición.

## ULTIMA HORA

### El Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en la Presidencia, continuará esta tarde en el Congreso

#### El Estatuto de Castilla la Vieja y León

#### EL CONFLICTO DE LOS TOREROS

La empresa de la Plaza de Toros de Madrid, ha solicitado de la Dirección General de Seguridad, que se le autorice igual que a los gobernadores de provincias para sustituir a los toreros mejicanos y en particular a Armillita, que deberá torear el próximo domingo en Madrid.

En la Dirección General de Seguridad se nos ha dicho hoy por la mañana a los informadores que Armillita está en condiciones legales de torear y que la pretensión de la declaración de huelga por parte de los toreros es ilegal, por no ajustarse al pacto reglamentario establecido.

#### EL ESTATUTO DE CASTILLA LA VIEJA Y LEON-NOMBRA MIENTO DE UNA PONENCIA

El secretario de la Ceda, y diputado a Cortes por Zamora, don Geminiano Carrascal, ha facilitado una nota relativa a la reunión celebrada hoy por la mañana por los diputados pertenecientes a las provincias de León y Castilla la Vieja. En dicha reunión se hizo el nombramiento de una ponencia que se encargará de estudiar a fondo el problema del Estatuto de Castilla y León.

Fueron nombrados, los señores, don José María Cid Rui-Zorrilla, diputado a Cortes por la provincia de Zamora, don Abilio Calderón, por la de Palencia, don Nicasio Velayas, por la de Avila, don José María Gil Robles, por la de Salamanca y don Daniel Cortés, por la de Valladolid.

#### CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. LA REUNION MINISTERIAL CONTINUARA. ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Hoy por la mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio

#### EL DOCTOR

#### Eloy Enriquez Contra

Ha trasladado el LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y la CONSULTA DE MEDICINA GENERAL a su nuevo domicilio en la calle de

Nicolás Sa'merón, 5.—Télf. 1712

de la Presidencia, asistiendo todos los consejeros.

A las dos y minutos finalizó la reunión ministerial, abandonando la presidencia todos los titulares de las diversas carteras sin hacer manifestaciones a los periodistas, excepto el de Estado, señor Barcia, y el de la Gobernación señor Moles.

El ministro de Estado, don Augusto Barcia, que fue abordado por los reporters, dijo que como eran muchos los asuntos que debían someter a discusión, se había acordado que el Consejo continuara esta tarde en el Congreso.

Los informadores hicieron al señor Barcia otras preguntas y el ministro de Estado dijo que no tenía nada más que añadir.

Después del ministro de la Gobernación, don Juan Moles manifestó que el Consejo había tratado de la resolución de diversos conflictos pendientes.

El secretario del Consejo y ministro de Hacienda, don Enrique Ramos, se limitó a facilitar la nota oficiosa, diciendo que a las cinco de la tarde continuaría la reunión ministerial en el despacho de ministros del Congreso de los Diputados, por ser muchos los asuntos pendientes, de resolución y especialmente los que afectan a Justicia.

Entre otras cosas, dijo el señor Ramos, se ha aprobado una propuesta de la Comisión de Traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña y que está relacionada con el pase al Gobierno de la región autónoma del sanatorio de la Sabina.

Sánchez ORTIZ

#### EN MONTAMARTA Niña atropellada

A las 19 horas del pasado día diecinueve del actual, el automóvil matrícula de Madrid número 20.871, conducido por su propietario, Isaac Viñas Boyano, en el kilómetro 202 de la carretera de Villacastin a Vigo atropelló a la niña de nueve años de edad, Melania Vicente Pozza, causándole contusiones de importancia.

IMP. CALAMITA.-ZAMORA

**Persianas verdes y de junco.**  
Precios sin competencia.  
Nos encargamos de su colocación.  
**Bazar J.**  
San Torcuato, 20

Vd. puede adquirir

UN RECEPTOR  
**PHILIPS**  
POR 1 DURO  
A LA SEMANA

Mientras dura el alquiler, todos los gastos de servicio, reposición de válvulas, etc.

¡Gratis!

ACUDA VD. HOY MISMO AL

y a los representantes en la provincia para conocer esta modalidad de venta única.



INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL PHILIPS



**Bazar J.**

San Torcuato, 20

ZAMORA